

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA Y BACHIBAC

La evaluación formativa: la observación y seguimiento sistemático del alumno así como todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal (trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación, heteroevaluación entre otros) serán los indicadores que nos permitan aplicar la evaluación formativa ya que estas técnicas de observación en el aula nos permitirán conocer en todo momento los avances del alumnado. Con las técnicas de análisis de desempeño (trabajos en el aula, pruebas orales, etc) podremos comprobar los avances de los alumnos y alumnas.

La evaluación sumativa, será llevada a cabo con las pruebas escritas y orales trimestrales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación sumativa en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos).

Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada y siempre a juicio del profesor) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza. Se tendrá en cuenta la evolución del alumno durante todo el curso para poner la nota final.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán por lo tanto la observación y seguimiento sistemático del alumno. Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas y orales trimestrales.

Los procedimientos de evaluación serán variados e integradora, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en la prueba ordinaria, final de curso deberán ser calificadas con una nota igual o superior a 5 para considerar que dicho alumno ha aprobado el curso.

Pruebas escritas. La calificación de las pruebas escritas tendrá como finalidad el conocimiento por parte del profesor del grado de dominio alcanzado por el alumnado sobre los contenidos trabajados y sobre las competencias clave. En ellas se procurará preguntar al alumnado sobre los contenidos gramaticales, lexicales y socioculturales más importantes que se hayan tratado en clase. Dichas pruebas tendrán lugar al finalizar cada Dossier y además cada vez que el/la profesor/a lo juzgue necesario para el normal desarrollo del aprendizaje del alumnado. Las pruebas que se realicen al finalizar cada tema se repartirán entre preguntas de gramática, expresión escrita, y texto de comprensión escrita. Cualquier trabajo de expresión escrita – redacciones realizadas en casa, trabajos, fichas de lectura, trabajos en grupo o individuales etc...- será valorado en este mismo apartado, pero será el profesor el que determine el peso de dicho trabajo, teniendo más peso lo que se realice en clase que las realizadas fuera del aula. No se admitirán trabajos o exámenes escritos a lapicero. Deberán estar escritos con bolígrafo negro o azul.

En la parte de expresión escrita, se valorará la capacidad de expresarse de manera inteligible y adaptando el discurso a la situación de comunicación que se esté tratando para lograr una comunicación eficaz. Los errores serán considerados en función del grado de dificultad que generen a la hora de entender el discurso. También se valorará la cohesión y la coherencia en las producciones escritas, así como la pertinencia con el tema propuesto.

En cada prueba se tendrán en cuenta los saberes básicos para poder valorar su adquisición por parte del alumnado.

Se realizarán pruebas de comprensión y expresión escrita a lo largo de cada trimestre. Las pruebas serán variadas para ir comprobando la evolución del alumno.

Para calificar las pruebas de comprensión escritas se valorará la capacidad de leer y entender textos auténticos, distinguiendo el mensaje principal, las informaciones más específicas a fin de poder recabar información para las actividades escritas propuestas por el/la profesor/a.

En este apartado se trabajarán las competencias lingüísticas y plurilingüe, la competencia digital y la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (cuando se precise) y en función de la tarea la competencia en conciencia y expresiones culturales así como la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana a través de las distintas pruebas que se realicen, trabajos que entreguen los alumnos, redacciones hechas en casa o en casa, trabajos en grupo, secuencias de aprendizaje que se planteen en el aula, proyectos que se realicen, fichas de repaso etc...

2.-Pruebas orales: Se realizarán pruebas de comprensión y expresión oral a lo largo de cada trimestre. Las pruebas serán variadas para ir comprobando la evolución del alumno. Consistirá en: mini dialogo, debates o repuestas a preguntas concretas sobre estructuras y léxico abordado en cada tema del libro o dramatizaciones y escuchas o

cualquier otra prueba oral que el profesor de la materia juzgue necesaria. Se tendrá en cuenta el curso de los alumnos para establecer qué tipo de pruebas orales se les propone.

Se tendrá en cuenta la participación de los alumnos en la parte oral de la asignatura y en las escuchas. Las pruebas orales podrán realizarse individualmente o delante de toda la clase a criterio del profesor.

Se valorará el uso de léxico adquirido en clase, así como la corrección lingüística (morfológica y sintáctica). Se evaluarán los errores que dificulten o no la comprensión. También se evaluará la comprensión oral a través de ejercicios de audición: comprensión de un texto oral para poder contestar a una serie de preguntas. A lo largo de cada trimestre se hará al menos una prueba oral. Se valorará que se sepa contestar de manera fluida y correcta a las preguntas hechas, que se participe de manera fluida al diálogo. Se partirá siempre de las competencias mínimas que todo alumno debe alcanzar para evaluar.

También se podrá trabajar el oral con la ayuda de las TIC's: se podrá pedir a los alumnos que graben en un USB textos orales, lean textos y contesten oralmente a las preguntas hechas. Se utilizarán las TIC's para determinados trabajos.

A criterio del profesor y en función del curso y nivel, se podrán realizar presentaciones orales individualmente o por grupo; servirá también para calificar la parte oral del Idioma.

Todas estas actividades o pruebas serán apuntadas y/o puntuadas por el profesor en su cuaderno de notas.

En este apartado se trabajarán las competencias lingüísticas y plurilingüe, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (cuando se precise) y en función de la tarea la competencia en conciencia y expresiones culturales a través de las distintas pruebas que se realicen. Asimismo, se valorará la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana a través de las distintas pruebas orales, de la participación en clase, de los trabajos expuestos en clase, del trabajo en grupo y del trabajo individual, etc...

3. - La observación directa: será la valoración del trabajo personal a través del trabajo diario en clase del alumnado así como de su trabajo personal en casa (hacer los ejercicios, las redacciones, cualquier tarea que el profesor haya pedido, etc...) y la observación directa en clase (participación activa y positiva en las actividades orales o escritas propuestas, corrección lingüística a la hora de expresarse, interés por ir mejorando la fonética a lo largo del curso así como los demás aspectos gramaticales).

De esta observación se harán oportunas anotaciones en el cuaderno del profesor o la agenda del alumno.

Cuando se pida entregar un trabajo hecho en casa por escrito, no se aceptarán los trabajos fuera de plazo (si es fuera de plazo, la nota máxima sólo podrá ser un cinco (5)). Los trabajos o redacciones hechos en casa serán valorados en el apartado: trabajo en casa y en clase. Será el profesor el que determine el peso a dar a estas tareas, teniendo siempre más peso lo hecho en clase que en casa. También se valorará

positivamente la limpieza de los trabajos entregados y que sean trabajos originales. En ningún caso un alumno podrá entregar un trabajo o un examen escrito con lapicero. En ambos casos deberá estar escrito con bolígrafo negro o azul.

La asistencia a clase es, por ley, obligatoria y como tal no se tendrá en cuenta en la calificación global.

En el apartado 3 valoraremos las competencias ciudadanas, la competencia emprendedora, la competencia personal social y de aprender a aprender (a través de las relaciones entre iguales, de la presentación de los cuadernos, de la evolución del alumno, etc...)

4. En la calificación global se tendrá en cuenta la trayectoria del alumnado mediante las calificaciones obtenidas durante todo el curso y su progresión desde el estado inicial. Se valorará positivamente la progresión de los alumnos.

5. El alumnado promocionará al curso siguiente siempre que la calificación global formada por las notas de las pruebas escritas y orales alcancen un valor numérico de 5 o cuando el alumno haya alcanzado las competencias clave especificadas en los perfiles competenciales de la asignatura.

6. La evaluación será continua y no habrá por tanto recuperaciones (durante el curso escolar), salvo en casos en que el alumnado haya tenido un problema: enfermedad (siempre debidamente justificada – a juicio del profesor de la asignatura- y/o mediante justificante médico), en la que éste será ayudado para poder recuperar determinados temas o aspectos que se puedan considerar recuperables.

Es obligación del alumnado localizar al profesor para comunicarle su enfermedad y convenir con él una nueva fecha para realizar el examen al que faltó.

Para poder aprobar la asignatura es obligatorio presentarse a los exámenes; en ningún caso, se podrá superar la asignatura con la simple presentación del justificante médico durante todo el curso escolar. Si el alumno prevé faltar, él o su familia deberá contactar con su profesor o contactarle por teams o por correo educacyl para avisarle de su ausencia durante la prueba programada.

7.-El alumnado que no supere la signatura a lo largo del curso deberá presentarse a las pruebas de recuperación que supervisa Jefatura de estudio a lo largo del curso escolar siguiente. Se especifica en el punto 10.

8.- Copiar durante un examen, supondrá sacar un cero (0) en esa prueba. Se informará de ello al inicio de curso.

9.- Al alumno que tengan la asignatura suspensa al finalizar el curso escolar, al curso siguiente, se le darán unas recomendaciones de cara a superar la asignatura pendiente.

Si el alumno sigue cursando la asignatura: Deberá presentarse al examen de recuperación en enero y aprobar la primera y la segunda evaluación del curso escolar. Si cumple con estos dos requisitos, no tendrá obligación de presentarse al examen de recuperación de abril. Si no aprueba una de las

dos pruebas (el examen de enero o la segunda evaluación) deberá presentarse a la prueba de abril según fecha establecida por Jefatura de estudio.

La nota de la recuperación sólo aparecerá en el boletín final y será la nota de la segunda evaluación.

Si el alumno no sigue con la asignatura: Deberá presentarse a las dos pruebas escritas organizadas por Jefatura de Estudios y sacar al menos un cinco (5); esta nota será la media de ambos exámenes. No se realizarán pruebas orales en dichas pruebas (a no ser que un alumno no pueda escribir).

Deberán presentarse obligatoriamente a las dos pruebas. De presentarse sólo a una, no se hará media ni se podrá aprobar en junio la asignatura. La nota de la recuperación aparecerá en el boletín de notas final.

Los alumnos de Bachillerato y de Bachibac que suspendan la asignatura al finalizar el curso, deberán presentarse al examen final según calendario elaborado por Jefatura de estudio. Si no aprobarán en esa convocatoria, deberán presentarse al examen extraordinario, según calendario elaborado por Jefatura de estudio. En ambos casos, los exámenes de recuperación serán escritos. Para los alumnos de Bachibac que tengan que recuperar Cultura y Civilización Francesa, el examen será escrito.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

-En Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. A estos efectos se tendrá en cuenta los indicadores de logro establecidos en las programaciones didácticas a los que se refiere el artículo 21 de esta orden.

Según el artículo 27 de la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

En cada evaluación, la calificación se obtendrá de la siguiente manera:

Para los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato segundo Idioma:

Bloques	Competencia Especifica	Peso	Instrumentos de evaluación
COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA (35%)	1.1. Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	7,5%	Portfolio
	1.2 Distinguir tipologías de palabras y sus diferentes funciones sintácticas discriminando sus diferentes connotaciones en diversos contextos.	7,5%	
	1.3 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público	7,5%	Pruebas de comprensión oral
	1.4 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; distinguir las funciones comunicativas del texto, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	7,5%	Pruebas de comprensión escrita (EBAU)
	6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2,5%	Proyectos
	6.4 Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas.	2,5%	

EXPRESIÓN ORAL (15%)	2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	4%	Proyectos Pruebas de expresión oral (dinámicas de grupo y presentaciones) Portfolio
	3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	4%	
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras, percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	3%	
	4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes	2%	
	6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	2%	
	2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias	10%	Portfolio

EXPRESIÓN ESCRITA (25%)	opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.		Pruebas de expresión escrita (EBAU)
	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.	8%	Proyectos
	4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	4%	
	6.3 Aplica estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	3%	
ESTRUCTURAS SINTÁCTICO - DISCURSIVAS (25%) [Común a las cuatro destrezas]	1.5 Reconocer y utilizar léxico común y especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal y académico, así como expresiones, modismos y connotaciones en un contexto.	7,5%	Pruebas de expresión oral y escrita
	2.4 Seleccionar y utilizar un amplio léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales, académicos y sociolaborales, adecuándolos a cada situación de comunicación.	7,5%	Pruebas de comprensión oral y escrita
	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	2,5%	Portfolio
	5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales	2,5%	Proyectos
	5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y	5%	

	coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos		
--	---	--	--

- 1. Comprensión escrita y oral- 10%
- 2. Producción escrita y oral- 50%
- 3. Interacción – 10%
- 4. Mediación – 10%
- 5. Plurilingüismo/reflexión sobre el lenguaje – 15%
- 6. Interculturalidad – 5%

Para 1º y 2º de Bachibac se aplicarán las rejillas oficiales de corrección proporcionadas por el ministerio de educación, formación profesional y deportes:

Para la primera parte de la prueba:

BACHIBAC – EJERCICIO ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS						
PREGUNTAS	1.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4
		La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)				
		Analiza críticamente la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)				
		Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)				
	TOTAL 1.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)					
	2.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4
		La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)				
		Analiza críticamente la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)				
		Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)				
	TOTAL 2.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)					
3.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4	
	La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)					
	Analiza críticamente e identifica la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)					
	Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)					
TOTAL 3.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)						
TOTAL PREGUNTAS (máximo 3 pts.)						

REDACCIÓN	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4	0,5
	La redacción responde a lo solicitado y se ajusta al número de palabras. (0,2 pts.)					
	Utiliza apropiadamente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,5 pts.)					
	Utiliza eficazmente recursos léxicos y discursivos variados adaptados a las necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso. (0,4 pts.)					
	El texto es coherente y cohesionado, respondiendo a una planificación adecuada a las convenciones del género discursivo. (0,5 pts.)					
	Expone juicios propios de manera creativa y argumentada. (0,4 pts.)					
	TOTAL REDACCIÓN (máximo 2 pts.)					
TOTAL 1.ª PARTE (máximo 5 pts.)						

Para la segunda parte de la prueba externa: el ensayo

PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES		0	0,25	0,5	0,75	1
ENSAYO	Identifica el tema ajustándose al número de palabras indicado. (0,5 ptos.)					
	Plantea una argumentación bien estructurada de acuerdo con las convenciones del género discursivo planteado. (0,5 ptos.)					
	Es coherente y cohesionado. (1 pto.)					
	Analiza de manera creativa los aspectos más relevantes de la o las obras literarias propuestas expresando un punto de vista propio. (1 pto.)					
	Expone su punto de vista mediante argumentos basados en los aspectos formales y los efectos de estilo más relevantes del texto. (0,5 ptos.)					
	Demuestra un uso eficaz y apropiado de los recursos lingüísticos. (1 pto.)					
	Utiliza un léxico y unos recursos discursivos variados y adecuados al contexto de uso. (0,5 ptos.)					
	TOTAL 2.ª PARTE (máximo 5 ptos.)					
TOTAL CALIFICACIÓN EJERCICIO ESCRITO (máximo 10 ptos.)						

Para evaluar la prueba oral:

BACHIBAC – EJERCICIO ORAL DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS							
PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES		0	0,25	0,5	0,75	1	
MONÓLOGO	Realiza la tarea requerida utilizando de manera eficaz estrategias comunicativas y recursos verbales y no verbales, ajustándose a lo solicitado.						
	Identifica el tema y aborda su o sus aspectos más relevantes.						
	Defiende su punto de vista utilizando argumentos propios apoyados en ejemplos significativos.						
	TOTAL MONÓLOGO (máximo 3 ptos.)						
DIÁLOGO	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES		0	0,25	0,5	0,75	1
	Participa de manera activa y creativa, adecuándose a la situación de comunicación con el uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.						
	Responde a las necesidades comunicativas, con espontaneidad y fluidez, utilizando un registro adecuado.						
TOTAL DIÁLOGO (máximo 2 ptos.)							
INDICADORES COMUNES	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES		0	0,25	0,5	0,75	1
	Utiliza una pronunciación, ritmo y entonación adaptados a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.						
	Utiliza una riqueza léxica y discursiva, adaptándola a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.						
	Utiliza estructuras gramaticales y sintáctico-discursivas variadas, adaptándolas a las necesidades comunicativas y a los aspectos formales del contexto de uso.						
	Elabora un discurso creativo bien estructurado, coherente, cohesionado y congruente.						
	Realiza una exposición clara, con un ritmo natural y fluido.						
TOTAL INDICADORES COMUNES (máximo 5 ptos.)							
TOTAL CALIFICACIÓN EJERCICIO ORAL (máximo 10 ptos.)							

Criterios para Bachillerato (2do Idioma) y Bachibac:

1. -Dado que el estudio de una lengua viva es un proceso acumulativo en el que todo lo visto es siempre materia de examen, no se establecen recuperaciones durante el año, pensando también que la asignatura de francés es una de las materias que mejor se adaptan a las consideraciones de la evaluación continua. De manera que, si un alumno suspende una evaluación, podrá recuperarla si, en la siguiente evaluación, tiene una nota positiva, demostrando con su trabajo y actitud diaria la adquisición de los objetivos marcados y de las competencias propias de la asignatura. En resumen, **no hay exámenes de recuperación de evaluación porque es evaluación continua. NO HAY EXAMEN GLOBAL DE LA ASIGNATURA.**
 2. - Si el alumno es sorprendido copiando en cualquiera de sus modalidades, suspenderá esa prueba con un cero (0).
 3. -Cuando un alumno no se presenta a alguna de las pruebas fijadas para la evaluación, el alumno podrá realizar dicha prueba siempre que presente la justificación médica o que lo justifique debidamente (siempre a criterio del profesor), en el plazo de tres días desde su reincorporación al Centro, siendo el profesor quien determina la nueva fecha de la prueba. Si el alumno o su familia prevé la ausencia, deberá comunicárselo al profesor mediante teams o correo electrónico.
 4. -El alumno/a será calificado de forma positiva cuando la puntuación total sea igual o superior a cinco puntos sobre diez. (5/10)
- 5.- Es obligatorio además entregar en EL PLAZO ESTABLECIDO cualquier tarea requerida por el profesor. Cualquier tarea entregada fuera de plazo no podrá obtener una calificación superior a cinco (5).

Criterios específicos para BACHIBAC:

Los criterios de evaluación de la asignatura de Lengua y literatura francesas en el Bachibac serán los mismos que los del Idioma francés en bachillerato, teniendo en cuenta que al finalizar la etapa los alumnos tendrán que llegar al nivel de usuario avanzado o independiente (B2), establecido en el Marco de referencia europeo y requerido en la prueba específica para lograr la titulación francesa de Baccalauréat.

La evaluación, parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene una función fundamentalmente formativa. Además, ha de permitir a alumnos y profesores tomar las medidas necesarias para superar las dificultades que aparezcan a lo largo del proceso formativo. Por eso nos parece tan importante la evaluación continua. Muchas de las actividades de enseñanza que proponemos son en sí mismas actividades evaluadoras; el mayor o menor grado de realización de la tarea nos indicará el nivel de cumplimiento del criterio a considerar.

Dependiendo del objetivo que queramos considerar en cada momento, valoraremos hasta qué punto nuestros alumnos son capaces de:

- Comprender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico.
 - Relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores.
 - Producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones y producir textos coherentes con ayuda de los conectores.
 - Utilizar de forma consciente y autónoma los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las ajenas.
- Madurez intelectual en el comentario y en el ensayo.
- Saber aplicar la metodología del comentario y del ensayo.

Para los comentarios y ensayos hecho en clase:

-En 1º de Lengua y literatura francesa de 1º de Bachibac:

Las pruebas escritas constarán, en cada trimestre, de una prueba de gramática y de un comentario.

En cuanto a la parte oral de la asignatura, los alumnos de 1º de Bachibac realizarán un oral en cada trimestre (prueba a determinar por el profesor de la materia- pruebas individuales, en grupo o mediante exposiciones orales en clase)

En Lengua y Literatura Francesa de 2do de Bachibac:

Los alumnos tendrán que hacer al menos dos veces en el año una prueba oral (bac blanc) simulando la prueba externa, delante de un tribunal compuesto en este caso por profesores de la DNL impartidas en este centro y uno de los profesores de francés de la sección bilingüe de francés. La nota de estas pruebas podrá ayudar a calificar la parte oral de la asignatura. La parte oral de la asignatura se calificará a través de las intervenciones en clase de los alumnos, de su participación activa durante la práctica oral y las actividades de comprensión oral realizadas tanto con el profesor de la materia como con los lectores (nota puesta por el profesor de la materia).

En cuanto a la parte escrita, realizarán dos pruebas escritas de Lengua y Literatura (un comentario y un ensayo) en cada trimestre. La nota final será la media aritmética de dichas notas. Para el redondeo, se valorará positivamente la participación activa del alumnado, así como su trabajo diario en el aula y fuera de ella.

En Historia de España y Francia, realizarán los escritos correspondientes a la parte de Historia del programa para ir preparándose para las pruebas externas.

En Cultura y Civilización francesa: se valorará:

- Saber usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para buscar y seleccionar información, producir textos y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés en la realización de las tareas.
- Saber identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla francés y establecer algunas relaciones entre las costumbres, usos, actitudes y valores más significativos de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos, valorando críticamente la propia cultura.

En Cultura y Civilización francesa, en 1º de Bachibac:

Se trabajará por proyectos que los alumnos habrán de exponer oralmente en clase y entregar por escrito al profesor que valorará así tanto la parte escrita como la parte oral de dichos proyectos. No se harán pruebas objetivas.

En 2º de Bachibac:

No se harán pruebas objetivas. El profesor calificará la parte oral y escrita de los trabajos expuestos por el alumnado.

-Si un alumno suspendiera la asignatura de Lengua y Literatura Francesa II y/o Cultura y Civilización Francesa II, deberá realizar el examen final de Bachillerato y/o la prueba extraordinaria de Bachillerato, según el caso. En ambos casos, los exámenes serán pruebas escritas.

Criterios de calificación para Lengua y Literatura francesa y para Cultura y Civilización francesa de 1º de Bachibac:

Desde la implantación del programa Bachibac en nuestro centro, hemos comprobado que la competencia oral es fundamental en la formación de nuestros alumnos por lo que se decide valorar de la siguiente manera:

Para Lengua y Literatura Francesa I

Expresión y comprensión escrita (50%+ 10% de participación activa del alumno en clase) Valorado con las rejillas oficiales	60%
---	------------

Expresión y comprensión oral Valorado con las rejillas oficiales	40%
Total	100%

Para CCF I

Expresión y comprensión oral (55%+ 10% de participación activa del alumno en clase) Valorado con los ítems de las rejillas oficiales	65%
Expresión y comprensión escrita	35%
Total	100%

Criterios de calificación para Lengua y Literatura francesa y para Cultura y Civilización francesa de 2º de Bachibac:**Para Lengua y Literatura Francesa II**

Expresión y comprensión oral (10%+ 10% de participación activa del alumno en clase)	20%
Expresión y comprensión escrita Valorado con las rejillas oficiales	80%
Total	100%

Para CCF II

Expresión y comprensión oral (60%+ 10% de participación activa del alumno en clase) Valorado con los ítems de las rejillas oficiales	70%
Expresión y comprensión escrita	30%
Total	100%

Para corregir los comentarios y ensayos (parte escrita) y el oral, se utilizarán las rejillas oficiales de corrección de Bachibac, tanto en 1ero de bachibac como en 2do. Los exámenes de gramática francesa serán corregidos como tal.

- Los alumnos de Bachibac han de ir aprobando la asignatura cada trimestre con una calificación igual o superior a cinco (5); si suspenden la tercera evaluación, pero aprueban la prueba externa, tendrán aprobada la tercera evaluación, pero para poder aplicar este criterio, deberán tener aprobado los dos primeros trimestres. De no ser así, tendrán que realizar un examen final en mayo, según calendario establecido oficialmente por el Centro. De no superar la prueba final de mayo, tendrá que acudir a la prueba extraordinaria de junio, según calendario establecido oficialmente por el Centro. Aunque un alumno apruebe la prueba externa, debe aprobar la asignatura durante el curso escolar. La prueba final de mayo y la prueba extraordinaria serán pruebas escritas, tanto en Lengua y Literatura Francesa como en Cultura y Civilización Francesa.
- El alumnado deberá asistir regularmente a clase.
- El alumno o alumna deberá presentarse a las pruebas y realizar y entregar todas las actividades requeridas por el profesor de la materia. Todos los trabajos y los exámenes deberán estar redactados con bolígrafo negro o azul. En ningún caso se aceptarán trabajos o exámenes escritos con lapicero. Los trabajos han de ser originales.
- Cuando un alumno no se presenta a alguna de las pruebas fijadas para la evaluación, el alumno podrá realizar dicha prueba siempre que presente la justificación médica o que lo justifique debidamente (siempre a criterio del profesor), en el plazo de tres días desde su reincorporación al Centro, siendo el profesor quien determina la nueva fecha de la prueba.
- Cuando un alumno suspenda la asignatura de Lengua y Literatura Francesa y/o Cultura y Civilización francesa, deberá presentarse a la prueba final de mayo, según calendario establecido por Jefatura de estudio. De no aprobar en esta convocatoria, deberá presentarse a la prueba extraordinaria, según calendario establecido por Jefatura de estudio, para superar la(s) asignatura(s). En ambos casos y en ambas convocatorias, los exámenes serán pruebas escritas.
- Los alumnos que se incorporen directamente a 2º de Bachibac deberán recuperar las asignaturas de Lengua y Literatura francesa I y Cultura y Civilización I. Para Lengua y Literatura Francesa I si aprueba la primera evaluación de Lengua y Literatura II, se le aplicará la misma nota para LLF I. De suspender, deberá presentarse a un examen de recuperación. Para recuperar CCF I, el profesor que imparte CCFII le pedirá una serie de trabajos que versarán sobre el contenido impartido en CCF I. Los trabajos han de ser originales.
- La calificación que aparezca en el boletín, al final de cada evaluación, será expresada, en Bachillerato, en números enteros. El redondeo al alza, tanto para la nota numérica como para la escala de calificación, corresponderá a cada profesor, según su criterio, por ello no se establecen en el Dpto fórmulas fijas de redondeo de los decimales

PLAN DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Los alumnos con la materia de Lengua Francesa pendiente del curso anterior conocerán el apartado “Atención a los alumnos pendientes” de la programación del Departamento de Francés. Los profesores de la materia lo explicarán en clase. Además, quedará publicado en la página web del IES y se lo hará llegar también el tutor de alumnos pendientes.

Los exámenes son convocados por Jefatura de Estudios. La primera prueba se realizará en enero y la segunda en abril.

Para alumnos de segundo idioma:

En la prueba de enero se evalúa la primera mitad del método:

Para alumnos con el C'est-à-dire	temas 1 a 3 (2º idioma)
---	-------------------------

En la prueba de abril, el contenido corresponde a la segunda mitad del método.

Para alumnos con el método C'est-à-dire	temas 4 y 5 (2º idioma)
--	-------------------------

Los ejercicios propuestos en las dos pruebas son extraídos del propio método (Libro del alumno, cuaderno de ejercicios y fichero de evaluación).

Los alumnos deben revisar todos los contenidos del método. Si no lo tienen o lo han perdido, deberán informarlo a la jefe de Departamento, para conseguir otro ejemplar.

Para cualquier duda, deberá acudir a la jefe de departamento.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS PENDIENTES.

En cuanto a los alumnos “pendientes”, es decir, los alumnos que han promocionado, pero sin haber superado la materia de Lengua Francesa, y que quieran recuperar la asignatura, se contemplan varios casos:

A)- Alumnos de bachillerato de 2do idioma:

1.- Los alumnos siguen cursando la materia:

- Deberán presentarse a la prueba de recuperación del mes de enero con la mitad del contenido.
- Si aprueban la primera y la segunda evaluación (aunque hayan suspendido el primer examen de recuperación), no tendrá que presentarse en abril a la segunda prueba de recuperación. Si no aprueban la segunda evaluación, deberán presentarse al examen de abril y haber realizado el examen de enero.
- Si no ha aprobado ni la primera ni la segunda (o sólo una de las dos evaluaciones del curso), deberá presentarse a la segunda prueba de recuperación en abril, según calendario fijado por Jefatura de estudios.
- Será su profesor de francés quien hará un seguimiento de dichos alumnos proporcionándoles material de refuerzo, si fuera necesario y realizando adaptaciones no significativas en el aula. Irá comprobando puntualmente que estos alumnos han ido realizando los materiales entregados.

2.- Alumnos que ya no cursan la asignatura:

- Deberán presentarse a los exámenes oficialmente convocados por Jefatura de Estudios (uno en enero, con la mitad de la materia y otro en abril, con la otra mitad de la asignatura).
- La jefe de Departamento hará un seguimiento de estos alumnos. Deberán realizar el cuadernillo de ejercicios y repasar la materia con su libro de clase. A mayores, se les entregará, si lo precisan, material de refuerzo. Se harán igualmente adaptaciones no significativas durante las entrevistas mantenidas a petición de dichos alumnos.

En todo caso, la nota correspondiente a la recuperación de la materia se hará efectiva al final del año académico en ambos casos.

B) - Alumnos del programa Bachibac:

1.- Los alumnos que se incorporan al programa en 2do de Bachibac:

Deberán recuperar Lengua y Literatura I y CCF I de 1º de Bachibac.

Para la asignatura de Lengua y Literatura I, si aprueban el 1er trimestre de Lengua y Literatura II de 2º de Bachibac, tendrán aprobado directamente Lengua y Literatura I. De no ser así, deberán presentarse a un examen (fecha a convenir con el profesor/a de la materia).

Para aprobar CCF I, deberán entregar una serie de trabajos correspondientes al nivel de 1º de Bachibac al profesor que imparta CCF II para poder ser calificado.

2.- Los alumnos con materias pendientes de 1º de Bachibac pero que siguen cursando el programa:

Si aprueban el 1er trimestre de Lengua y Literatura II de 2º de Bachibac, tendrán aprobado directamente Lengua y Literatura I. De no ser así, deberán presentarse a un examen (fecha a convenir con el profesor/a de la materia).

Para aprobar CCF I, deberán entregar una serie de trabajos correspondientes al nivel de 1º de Bachibac al profesor de CCF II para poder ser calificado.

•En ambos casos, si no consiguen aprobar dichas asignaturas, deberán presentarse a la prueba final del mes de mayo, según calendario fijado por Jefatura de estudios. Si no aprobarán en dicha convocatoria, tendrán que presentarse a las pruebas extraordinarias de del mes de junio. Para ambas asignaturas, y en ambas convocatorias, los exámenes serán escritos y la nota final será la nota de dicha prueba de recuperación.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE FRANCÉS PENDIENTE EN ESO, EN ENERO Y ABRIL

Examen escrito	100%
Total	100%

La nota final será la media de las dos pruebas.

La nota correspondiente a la recuperación de la materia se hará efectiva al final del año académico, en el boletín de notas.

Para los alumnos Bachibac que deben presentarse a las recuperaciones:

Examen escrito	100%
Total	100%